

a admitir y tal ley al dho D Diego Matheo  
 Montalban Saviendo el dho D Diego Matheo  
 do Contrado. Cuyos ayuntamientos. C. lohs D. Diego Savaa. Dico  
 y una fura. En forma de d. O. Gar bien y fiel m.  
 C. lohs D. Diego Matheo. y guardara fe como de lo q  
 ayuntamientos. En q se hallan iudicaciones. La orden y  
 de fus. y mixta. El dho comun y au. de los  
 propios. Haviendo y defendiendo la Simpla y pura  
 con t. p. de m. b. r. a. ynto do. Cumplir. En u. b. l. g.  
 ff. La tu. Cristobal dho juram. de lo admitir.  
 tal ley. al dho D. Diego Matheo en lig. de los  
 D. Alonso Montalban y de fe de la pacion de  
 dho. f. u. y se guarden las cosas y p. h. v. r.  
 venidas y por razon del dho. aver y gozar y elea.  
 sudan. En los salarios y le p. t. o. n. i. z. a. c. i. o. n. como su m.  
 lo manda. y en f. e. n. a. l. de q. o. s. e. C. lohs D. Diego  
 Matheo. f. e. n. t. o. C. u. y. o. s. ayuntamientos. al lado de d. f.  
 de la jur. su x. i. e. n. e. a. p. r. D. l. u. de Fontseras. de la  
 dho D. Diego Matheo. legido y testim. para  
 quanto el dho. y la au. C. i. s. t. o. acuerdo se di-

